## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINSTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 2076 I EN CONCON, 04 NOV 2020

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Resumen de Ingresos del día 02.11.2020 donde Otras Obligaciones Fianncieras tiene un monto de \$161.660.
- c) Boletín de Ingresos Municipales N° 7048-1563 de fecha 02.11.2020 a nombre de Sinergy Inversiones S.A. por un monto de \$161.660.-
- d) Mail de BancoEstado de fecha 02.11.2020 donde informa que por un error involuntario la empresa Sinergy Inversiones S.A. procedió a depositar 2 veces el monto de \$161.660 con motivo de faltante de caja del día 04.09.2020; por lo que requiere que una de los montos sea devuelto a la empresa señalada.
- e) Cartola Bancaria N° 191 de fecha 02.10.2020 donde empresa Sinergy deposita un monto de \$161.660 ( por segunda vez).
- f) Cartola Bancaria N° 175 de fecha 09.09.2020 donde empresa Sinergy deposita un monto de \$161.660.

## **DECRETO**

1.- Procédase a devolver a los siguientes contribuyentes los montos que se detallan:

Contribuyente	Rut	Fecha de Ingreso	N° Ingreso	Monto(\$)
Sinergy Inversiones S.A.	96.720.010-8	02.11.2020	7048-1563	161.660
Total				161.660

Con cargo a la cuenta Otras Obligaciones Financieras.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/PM/pem

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto

- Sec Municipal

- Administración y Finanzas

OECAR SUMONTE CONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ÒQNCON Dirección de Control

Objetado (

Observado

Revisado